Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo 2 de mayo de 2001, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 5 de junio de 2001, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si por causa de fuerza mayor fuera suspendida alguna subasta, se entenderá señalada para el próximo día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Asimismo y a los efectos del párrafo final, de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para en su caso, se notifica a la deudora, y si hubiere lugar, a los actuales titulares de las fincas, la celebración de las mencionadas subastas y, para el caso de resultar negativas, sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma.

Sant Boi de Llobregat, 2 de enero de 2001.—La Secretaria judicial.—4.603.

SEVILLA

Edicto

Corrección de error edicto autos 487/2000—1.º a instancias de doña María de la Cruz Soriano Méndez, contra la entidad «Ineinsa, Sociedad Anónima» y «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», sobre extravío de cheque bancario, publicado el 1 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 262, donde el nombre de la entidad es «Ineinsa» y no «Inteinsa» como aparece publicado.

En Sevilla, 3 de enero de 2001.—4.604.

TERRASSA

Edicto

Don Juan Ramón Reig Purón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Terrassa,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, al número 338/00, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario artículo 131 Ley Hipotecaria promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por el Procurador don Jaime Paloma Carretero contra la finca especialmente hipotecada por Carmen Muñoz Espinosa en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, de la finca que se dirá, para el próximo día 3 de abril de 2001, a las once horas, o en su caso por segunda vez, por término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 8 de mayo de 2001, a las once horas, y para que el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la pública subasta, por tercera vez, por término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 6 de junio de 2001, a las once horas.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores previamente acreditar haber depositado con anterioridad en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 6260, sucursal de Terrassa, calle Portal de Sant Roc, en la cuenta a nombre del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Terrassa, número 0867000018033800, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración del bien que sirva de tipo de la subasta, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para el caso de que la notificación a los demandados de los señalamientos de las subastas resultare negativa, sirva la publicación del presente edicto de notificación a todos los efectos.

El precio de tasación escriturado de la finca es de catorce millones novecientas cincuenta mil (14.950.000) pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Urbana.—Vivienda unifamiliar sita en término de Viladecavalls, en la calle Pintor Goya, parcela número 17, levantada sobre una porción de terreno de figura rectangular de superficie 122 metros 64 decímetros cuadrados, se compone de planta baja, planta primera y garaje adosado a la planta baja, distribuida de varias habitaciones y servicios, comunicándose ambas plantas por medio de un escalera interior de superficie entre las plantas 90 metros cuadrados y el garaje tiene una superficie de 14 metros 4 decímetros cuadrados. La cubierta del garaje es utilizable como terraza, teniendo su acceso por la planta alta. El solar no edificable se destina a patio. Linda: Frente, en línea de 6 metros 21 centímetros con calle de situación; derecha, entrando, con parcela número 19; izquierda, con parcela número 15, y fondo, con parcela número 26 de la avenida de Terrassa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Terrassa número tres al tomo 2.171, libro 67 de Viladecavalls, folio 28, finca número 3.139.

Terrassa, 10 de enero de 2001.—El Secretario.—4.592.

VALENCIA

Edicto

El/la Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 251/99, se sigue procedimiento ejecutivo, a instancia de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Javier Arribas Valladares, contra «Gryphus Mediterránean Furniture, Sociedad Limitada» y «Transacciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, sobre el bien inmueble embargado en el procedimiento y que se describirán al final del presente edicto.

La primera subasta se celebrará el próximo día 3 de abril de 2001, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones.

Condiciones

Primera.—El tipo de la subasta será el que se indica tras la descripción de cada lote que al final del presente se reseña, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán acreditar, con la aportación o presentación del correspondiente resguardo, haber ingresado en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Juzgados, número de cuenta 4448, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Asimismo, deberán comparecer, para poder licitar, provistos del documento nacional de identidad, original o documento, también original, que lo sustituya y acredite la identidad del que lo presenta.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo de la subasta, en la forma ya descrita en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 8 de mayo de 2001, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de la subasta que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 5 de junio de 2001, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si alguna de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebran en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora si persistiere el impedimento.

Sexta.—Los que deseen participar en la subasta podrán recabar la información oportuna, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de Valencia, sita en la avenida Navarro Reverter, numero 1, piso 1.º, que facilitará a los interesados en participar la información que precisen. Asimismo, entiéndase que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de la subasta es el siguiente

l. Urbana.—Zona en planta baja, destinada a estacionamiento vehículos del edificio destinado a hotel apartamentos, denominado «L'Ancora», con fachada principal a la avenida del Mar, en término de Puebla de Farnals. Finca registral número 7.878 del Registro Propiedad de Masamagrell.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 10.500.000 pesetas.

Valencia, 15 de diciembre de 2000.—El/la Secretario/a.—4.598.

VALENCIA

Edicto

Doña María Fe Ortega Mifsud, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio menor cuantía número 400 de 1990, instado por comunidad de propietarios del edificio número 4 de la calle Játiva, de Valencia, contra don Vicente Ortiz Curza, entidad mercantil «Gatex, Sociedad Anónima» y contra don Manuel García Alférez, en cuyos autos por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles embargados a dichos demandados que se dirán después, y en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la Sala Única de subastadas judiciales, sita en esta ciudad, calle del Justicia, número 2, piso 4.º, el día 28 de marzo de 2001, a las once treinta horas.

Servirá de tipo para la subasta el precio de tasación de dichos bienes.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4486, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de los Juzgados, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente hasta el momento de la celebración, acompañando al mismo el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación del 20 por 100 en el establecimiento bancario indicado.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, excepto la parte ejecutante.